



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.19/2002/2/Add.10  
9 de abril de 2002

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas  
Primer período de sesiones  
Nueva York, 13 a 24 de mayo de 2002  
Tema 6 del programa provisional

EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES  
UNIDAS RELACIONADAS CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS:  
DISCUSIÓN INTERACTIVA

Información recibida del sistema de las Naciones Unidas

EL INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA FORMACIÓN  
PROFESIONAL E INVESTIGACIONES Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS

1. El Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) se creó en 1965 como órgano autónomo del sistema de las Naciones Unidas encargado de aumentar la eficacia de las Naciones Unidas mediante una labor apropiada de formación e investigación. El UNITAR está regido por una Junta de Consejeros y encabezado por un Director Ejecutivo. El Instituto se financia con contribuciones voluntarias de Estados, organizaciones intergubernamentales, fundaciones y otras fuentes no gubernamentales.
2. El UNITAR administra una serie de programas que se enumeran al final del presente documento. Las actividades de capacitación en las que participan directamente representantes de los pueblos indígenas forman parte del programa de establecimiento de la paz y diplomacia preventiva. A continuación se detallan éstas y otras actividades de capacitación e investigación de este programa.

GE.02-41089 (S) 230402 230402

02-37945 (S) 140502 140502  
\*0237945\*

3. El UNITAR tiene las siguientes funciones:
- a) Ejecutar programas de capacitación en diplomacia multilateral y cooperación internacional para diplomáticos acreditados ante las Naciones Unidas y funcionarios nacionales que intervienen en labores relacionadas con las actividades de las Naciones Unidas;
  - b) Ejecutar una amplia gama de programas de capacitación en desarrollo social y económico (la capacitación en gestión ambiental se ha convertido en el sector de más rápido crecimiento en la labor del UNITAR);
  - c) Llevar a cabo investigaciones orientadas a los resultados, en particular investigaciones sobre y para la capacitación, y preparar material pedagógico, incluidos módulos de aprendizaje a distancia, manuales, programas informáticos y colecciones de vídeos didácticos;
  - d) Establecer y fortalecer la cooperación con centros e instituciones académicas, en particular para el desarrollo de la investigación sobre y para la capacitación.

## PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ Y DIPLOMACIA PREVENTIVA DEL UNITAR

### I. ANTECEDENTES

4. El programa de establecimiento de la paz y diplomacia preventiva del UNITAR se inició en 1993 con el fin de aumentar la eficacia de la labor de prevención y solución de conflictos de las Naciones Unidas. Desde entonces se ha ampliado para dar cabida a una gama de actividades de investigación y capacitación en las que intervienen personal de las Naciones Unidas de nivel intermedio y superior, diplomáticos, representantes de minorías y pueblos indígenas, la sociedad civil y personal militar.

### II. ACTIVIDADES PRINCIPALES

#### A. Programa de capacitación para mejorar la capacidad de resolución de conflictos y consolidación de la paz de representantes de minorías y de pueblos autóctonos

5. Atendiendo a las peticiones hechas por representantes de pueblos indígenas en las consultas celebradas en Ginebra y a las recomendaciones de varios relatores especiales, este proyecto se desarrolló para impartir capacitación avanzada en análisis y negociación de conflictos a representantes destacados de minorías y pueblos indígenas. El programa se concentra en la negociación encaminada a resolver problemas, con el fin de reforzar la capacidad de los participantes de negociar más eficazmente para obtener respuesta a sus necesidades, al tiempo que promueven relaciones constructivas entre los miembros de sus comunidades y los de la comunidad dominante. El programa cuenta con apoyo de expertos indígenas y de minorías y otros especialistas, entre ellos representantes de organizaciones regionales. El programa de

capacitación internacional se desarrolla cada año coincidiendo con el período de sesiones anual del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas y la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, que se celebran en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Hay también un programa regional de capacitación que se ejecuta en distintas partes del mundo cada año.

6. El primer programa internacional se desarrolló en agosto de 2000 en Ginebra y fue acogido con entusiasmo por los representantes de las minorías y los pueblos indígenas, quienes pidieron encarecidamente que el programa se realizara cada año, tanto en Ginebra como a nivel regional, a fin de brindar a sus compañeros de todo el mundo la oportunidad de reforzar su aptitud para la negociación y la resolución pacífica de los conflictos. En 2001 se ejecutó un segundo programa en Ginebra. En los programas de Ginebra se trabaja con las Naciones Unidas y otras organizaciones para determinar cuáles de las personas que participan en el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas pueden aportar la mejor contribución y sacar el mayor provecho del programa de capacitación. El programa se desarrolla en inglés.

7. El Primer Programa Regional de Formación para Fortalecer las Capacidades de Resolución de Conflictos y Construcción de la Paz para Representantes de Pueblos Indígenas de las Américas, del UNITAR, se celebró en la Ciudad de México en diciembre de 2001. La capacitación se impartió en español y en inglés. El programa está sufragado por el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional del Canadá, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega y el Departamento Federal de Relaciones Exteriores de Suiza.

8. Los participantes se seleccionaron teniendo en cuenta la experiencia, las recomendaciones y las candidaturas. Para recibir información sobre el programa de capacitación, sírvase dirigirse a:

Trisha Riedy, Coordinadora  
Tel: +41-22-917-8577  
Fax: +41-22-917-8047  
Correo electrónico: [trisha.riedy@unitar.org](mailto:trisha.riedy@unitar.org)

**B. Programa de becas en establecimiento de la paz y diplomacia preventiva del UNITAR y la Academia Internacional de la Paz**

9. Este programa anual (que está en su noveno año) brinda capacitación avanzada en análisis, negociación y mediación de conflictos a personal de categoría superior e intermedia de las Naciones Unidas, diplomáticos y representantes de organizaciones regionales, para reforzar la capacidad institucional en estas esferas. El tema principal es la prevención y solución de controversias a través de las Naciones Unidas. Funcionarios superiores de las Naciones Unidas, incluidos representantes especiales del Secretario General, e intelectuales y profesionales de renombre actúan como especialistas del programa, con los que se pueden debatir los últimos conocimientos y la práctica sobre el terreno.

10. En este curso de dos semanas se imparte amplia formación sobre cómo comienzan, cobran intensidad y se resuelven las disputas. Se estudian casos concretos de conflictos, a fin de hacer entender lo que entrañan y los obstáculos y problemas que pueden plantear. También se ofrece práctica avanzada en las aptitudes necesarias para desplegar una diplomacia preventiva eficaz y para establecer la paz. El programa se organiza en colaboración con la Academia Internacional de la Paz de Nueva York.

11. El programa recibe apoyo del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional del Canadá, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chipre, el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido.

C. Programa para impartir instrucciones y recibir información destinado a representantes especiales y enviados del Secretario General

12. Este proyecto tiene por objeto preservar y transmitir las valiosas lecciones y experiencias atesoradas por los representantes y enviados especiales y personales del Secretario General y velar por que sirvan para afinar y mejorar las operaciones de paz. El proyecto consta de cinco componentes: a) el acopio de información aportada por representantes especiales antiguos y en ejercicio en entrevistas detalladas; b) la preparación de un manual para representantes especiales, consistente en un compendio de las lecciones y recomendaciones recabadas en esas entrevistas; c) un juego de DVD y vídeos de las entrevistas, que acompañará el manual; d) un seminario anual para representantes especiales y personal superior de las Naciones Unidas que servirá de foro para intercambiar experiencias y lecciones y promover el diálogo; e) un programa de información más sistemático basado en las recomendaciones de los representantes especiales. El manual y los DVD y vídeos constituirán una parte del programa de información para los nuevos representantes especiales del Secretario General. Todas estas actividades se desarrollan en estrecha colaboración con el personal superior de los departamentos pertinentes de las Naciones Unidas. El proceso de las entrevistas detalladas con los representantes especiales está bastante avanzado y está aportando muchos datos válidos. En octubre de 2002 se dispondrá de un primer borrador del manual y de una muestra de los vídeos y DVD.

13. El primer seminario para representantes y enviados especiales y personales del Secretario General sobre el mejoramiento de la ejecución de las operaciones de paz tuvo lugar en Mont Pélerin (Suiza), en marzo de 2001. Al encuentro asistieron el Secretario General, 22 de los 26 representantes y enviados especiales y personales en ejercicio a tiempo completo; la Alta Comisionada para los Derechos Humanos; el Alto Comisionado para los Refugiados; los Secretarios Generales Adjuntos del Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios; el Administrador del PNUD; representantes del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional; otros funcionarios de categoría superior de las Naciones Unidas; y representantes de alto rango de Estados donantes. El Ministro de Relaciones Exteriores de Suiza ofreció una cena en honor del Secretario General y sus representantes. El segundo seminario tendrá lugar en octubre de 2002.

14. El programa está sufragado por el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional del Canadá, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia, el Departamento Federal de Relaciones Exteriores de Suiza y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido.

D. Programa regional de capacitación para reforzar la prevención de conflictos y la consolidación de la paz en África, del UNITAR

15. Este programa se creó como ampliación del programa de becas ya mencionado a fin de impartir capacitación a nivel regional. Incluye a participantes de los ministerios de relaciones exteriores y de defensa de los Estados africanos, así como personal clave de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales de la región, y se concentra en la necesidad acuciante de mejorar la prevención y resolución de conflictos en África.

16. Actúan como especialistas del programa expertos africanos de todo el continente. Se abordan los retos a que han de hacer frente los profesionales y los encargados de tomar decisiones en su evaluación y su respuesta ante la proliferación de nuevas crisis en la región. El objeto es reforzar la coordinación y la colaboración entre los agentes y las instituciones y establecer una lista de personas a las que pueda recurrirse cuando se necesiten sus conocimientos en apoyo de los procesos de paz en África. El primer programa de capacitación regional se desarrolló en Dakar en octubre de 2000, y el segundo en Addis Abeba en octubre de 2001. Se recibieron fondos del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido.

E. Programa subregional de capacitación para reforzar la prevención de conflictos y la consolidación de la paz en África meridional, del UNITAR-RPTC

17. Este programa de capacitación para reforzar la prevención de conflictos y la consolidación de la paz en África meridional, del UNITAR-RPTC, se creó para impartir capacitación avanzada en el análisis, la prevención y la solución de conflictos a personal superior e intermedio de los ministerios de relaciones exteriores y de defensa de los Estados miembros de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (CODAM). Además, se invita a participar a funcionarios competentes de la secretaría de la CODAM y a representantes de organizaciones no gubernamentales destacadas que trabajan en pro de la consolidación de la paz en el África meridional.

18. El programa está organizado conjuntamente con el Centro regional de capacitación en mantenimiento de la paz (RPTC) de la CODAM y se concentra en la necesidad urgente de abordar las cuestiones relativas a la consolidación de la paz en la región del África meridional y en las dificultades con que tropiezan los profesionales y los responsables de las decisiones en su evaluación y su respuesta ante las situaciones de conflicto actuales y potenciales en la subregión. El programa de capacitación tiene lugar en la sede del RPTC en Harare. El primer programa se desarrolló en marzo de 2000 y el segundo en febrero de 2001. Los fondos para estos programas han sido aportados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca.

F. Red para la promoción de los principios africanos de resolución de conflictos y reconciliación (REPARCOR)

19. Esta Red es una creación de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que se dedican a promover la revitalización y aplicación de las pautas culturales africanas de consolidación de la paz. La Red procura promover el recurso a los valores culturales positivos, y los conocimientos y las aptitudes que ofrecen los criterios indígenas africanos para la resolución de los conflictos y la reconciliación. La Red tiene centros de coordinación en todas las subregiones de África y colabora en iniciativas que apuntan a aprovechar los valores culturales africanos para crear una cultura de paz en el continente. En el sitio Web de la Red [www.africanprinciples.org](http://www.africanprinciples.org) puede encontrarse más información al respecto. El Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido aportó los fondos iniciales para la creación de la Red.

20. Además del programa de establecimiento de la paz y diplomacia preventiva, el UNITAR administra otros programas, relativos a los siguientes temas: la gestión de asuntos internacionales; la gestión de productos químicos y desechos; el cambio climático; los sistemas de información para el desarrollo sostenible; el Centro Internacional de Capacitación para los agentes locales y la cooperación descentralizada; la política de migración internacional; el programa sobre derecho del medio ambiente; los aspectos jurídicos de la deuda, la gestión financiera y la negociación; las relaciones económicas exteriores; la capacitación del personal civil de las operaciones de mantenimiento de la paz en las necesidades especiales de mujeres y niños en situaciones de conflicto; las instrucciones para la correspondencia en las operaciones de mantenimiento de la paz; la serie de conferencias sobre el mantenimiento de la paz organizadas por el UNITAR, el Instituto de Estudios Políticos (IPS) y el Instituto Japonés de Asuntos Internacionales (JIIA); y los programas del UNITAR sobre Hiroshima.

Si desea más información sobre los programas del UNITAR, sírvase consultar el sitio Web o dirigirse al UNITAR en las siguientes direcciones:

Instituto de las Naciones Unidas para  
Formación Profesional e Investigaciones  
Palacio de las Naciones  
CH-1211 Ginebra  
Tel: (41 22) 917-1234  
Fax: (41 22) 917-8047  
Correo electrónico: [info@unitar.org](mailto:info@unitar.org)  
Sitio Web: <http://www.unitar.org>

Oficina del UNITAR en Nueva York  
One United Nations Plaza  
DC1-603  
Nueva York, Nueva York 10017  
Tel: (1-212) 963-9196  
Fax: (1-212) 963-0995  
Correo electrónico: [unitar.ny@un.org](mailto:unitar.ny@un.org)

-----